Fuente: DIARIO DE LAS PALMAS Fecha: 10-10-1927 Página 1

Año XXXV.—Núm. 13.313

Lunes 10 de Octubre de 1927

OFICINAS
Redacción
y Administración
rez Galdós, 51
y Buenos Aires, 36

La correspondencia
AL DIRECTOR

Núm. suelto 10 céntimos

Diario de Las Palmas

DIARIO DE LA TARDE

Precios de suscripción

	PTAS
En Las Palmas al mes.	2'00
Interior de Gran Canaria, Provincia y Península:	
Un trimestre. . . .	6'00
Un semestre	12'00
Un año.	[illegible]
EXTRANJERO	
Un trimestre. . . .	9'00

Pago adelantado

Núm. suelto 10 céntimos

De gran actualidad

alabras de D. Fernándo de León y Castillo

(Del libro "Mis Memorias")

II

Conviene recordar que Gran Canaria, la isla más antigua, más rica y más importante, que había dado nombre a todo el archipiélago *y fué capital durante más de tres siglos*, [illegible] en una verdadera postergación, sin que los Poderes públicos cuidasen de fomentar su riqueza de establecer las necesarias comunicaciones entre sus pueblos. La isla de Tenerife gozaba de todos los favores y protecciones oficiales, y sus representantes en Cortes se daban plausible maña para demandar y obtener mejoras. Tenerife veía ensanchar sus carreteras, sus puertos; contaba con su Instituto de segunda enseñanza, con todos los organismos necesarios para el desenvolvimiento de su progreso y el mantenimiento de su preponderancia. Gran Canaria y las islas orientales, huérfanas de eficaz apoyo en la Corte, se veían en un total abandono, sometidas a un centralismo provincial notoriamente hostil para todo adelanto.

Contra mí se desataron en Tenerife todas las iras, sólo por cumplir con mis deberes, poniendo mi celo en obtener para mi tierra natal, que representaba, sin mermar ni oponerme a las concesiones hechas a la isla vecina, todos los beneficios que pude lograr. Contra mis amigos se desataron las turbas en Santa Cruz un día de Viernes Santo, que señala una triste fecha, [illegible] a las turbulencias y al motín en las calles, donde se dieron voces de muerte, merced a la intervención de la fuerza armada, que evitó una jornada de tremendo duelo, pero que permanece como un día de infeliz memoria.

Roto tan violentamente todo lazo espiritual de unión, se ha ido acumulando el odio de una enemistad [illegible] irreductible, que hasta la vida de *relación*, política y administrativamente, se ha hecho imposible. *La división de las dos grandes agrupaciones insulares, moralmente se ha realizado por la fuerza de los hechos.* Prudente será, como medida [illegible] para que ambas puedan desenvolverse, que se traduzca definitivamente en las leyes, Y A ELLO SE LLEGARÁ.

Mi continua intervención, no en la política local, sino en la vida pública de Canarias, representándola durante tantos años y sin intermitencias en Cortes, ha respondido a los más austeros móviles patrióticos. Consideré deber de conciencia, sin pedir nada a cambio, poner toda mi modesta acción, pero también toda mi buena voluntad y mayor entusiasmo, incluso hasta el sacrificio de la tranquilidad, en una lucha sin tregua al servicio de mi país. Después de más de cuarenta años de influir en la política de Canarias, no me remuerde la conciencia de haber cometido ninguna injusticia ni haber hecho daño a nadie por servir intereses de partido.

Mi obra ha sido de patriotismo y no de caciquismo. La entrego al juicio imparcial de las gentes de recto pensamiento y honrado corazón. De todo el bien material que las reformas y mejoras concedidas en todos los órdenes han reportado a mi tierra natal, todos se han beneficiado, porque la riqueza se ha distribuido en común, extensiva y sin limitaciones, desarrollando todas las fuerzas vitales del país y garantizando medios de vida con holgura a todas las clases sociales.

No tuve una mira interesada ni recogí ningún provecho personal. Por otra parte, rehuí sumar mi nombre a los abanderamientos políticos locales. Sólo pedí concurso para mi obra al patriotismo de mis paisanos. Nunca me sentí inclinado a las banderías, y mucho menos a la preferencia de personas. Si éstas cambiaron, en ocasiones, de actitud, prestándome o retirándome su colaboración, era sin duda por el [illegible] de colocar la codicia del poder político por encima del desinteresado espíritu patriótico, que fué siempre mi ideal y aconsejó mis resoluciones. El país, y no los hombres, ante todo y por encima de todo. Así lo creí siempre de mi deber con convicción y conducta indeclinables.

En la medida que me otorgó la suerte serví individualmente a mis paisanos, amigos y adversarios, y aunque lo hice con bastante largueza muchas veces, iban mis deseos siempre más allá de lo que la realidad me permitía. Esos servicios personales, antes que algunos los reconocieran, ya los había yo frecuentemente olvidado; y poco tiempo después, muchos de los servidos los olvidaban también. Bien sé que esa es la forma frecuente de la ingratitud, y añado que la más inofensiva, porque hay otra que consiste, no ya en olvidar el favor recibido, sino en no perdonarlo jamás. Y de esos tengo yo algunos casos en mi memoria. Si les hice bien y ellos no me lo perdonaron, yo, en cambio, sinceramente los perdono.

Brevemente, en una síntesis lo más comprensiva posible, he consignado los resultados de mis gestiones en pro de los intereses de Canarias. Ellos justifican mi constante intervención en la vida pública de aquel país. En mi empeño he puesto lealtad y un desinterés a prueba; en suma, toda la influencia de mi modesta posición política la puse a su servicio. De esta larga labor política no obtuve ningún medro personal. Integra entrego a mis compatriotas la obra con tanta perseverancia y desvelos realizada. Creo, en definitiva, que procediendo con tal rectitud de conducta, he dejado a salvo mi personal y patriótico desinterés.

Estoy cierto de que esa intervención constante que he tenido en la vida pública de Canarias, la rencorosa malignidad de ciertos espíritus la ha interpretado como un deseo de dominación, afán de caciquismo. Si servir con la abnegación y la constancia con que yo he servido al país en que nací, esforzándome en llevarlo al engrandecimiento extraordinario con que hoy se enorgullece y del que yo también me siento enorgullecido, es caciquismo, yo me pregunto entonces: el patriotismo, ¿en qué consiste?

Si éste lo justifica el desinterés de un ideal y lo abonan los hechos contrastados en la realidad, tengo por legítimo y bien acreditado el mío, que dió a su país cuanto pudo con tanta abnegación y sacrificio que, por no pedir nada a cambio, ni siquiera le he pedido que lo agradezca.

* * *

Mis paisanos y lectores han extrañado que no haya vuelto por la tierra natal desde 1872. Transcurrieron los años demasiado velozmente, y sólo sé que al pensar muchas veces en un posible viaje al *país donde nací*, una cierta melancolía me desalentaba siempre. Es en realidad, triste volver al terruño donde se vivieron los primeros años de la vida en el hogar paterno y los encantos de la mocedad, cuando ya se ha deshecho la casa solariega, han desaparecido los amigos de aquellos tiempos y se ha transformado todo lo que se vivió y alienta con amor en nuestro recuerdo.

Con el pensamiento me he forjado la visión que ante mis ojos ofrecería hoy Gran Canaria. El paisaje antiguo y primitivo se contrasta con la realidad presente, que no vi sino a través de las concesiones y en los cartones fotográficos, largamente contemplados. Veo la arenosa playa desierta, la rada de La Luz bajo las siluetas protectoras de las montañas que forman la Isleta. Un pequeño pailebot, *La Estrella*, a cuyo bordo voy hasta Santa Cruz de Tenerife en muchas horas de navegación para empalmar con el *Vizconde de Antioquía*, vapor portugués con muchos años de servicio, que pasando por la Madera había de conducirme a Cádiz en mi primer viaje a la Península. *El Temerario, El Corzo* y *El Buen Mozo* eran los barcos legendarios que hacían mensualmente la travesía de Canarias a España. En el lugar de la desierta rada de La Luz miro ahora un puerto de proporciones neoyorquinas, rodeado de astilleros, muelles y depósitos carboneros; junto a la playa solitaria, una población activa, amplia y cosmopolita. Los tranvías eléctricos y automóviles llevan, desparramándose febrilmente sobre la antigua ciudad de Las Palmas, hoy ensanchada y modernizada, como las grandes urbes europeas, la población incesante que entra por el puerto. Más allá de la ciudad, los caminos que no pasaban de la categoría de veredas convertidos en amplias carreteras, y por ellas avanzan velozmente automóviles, coches y camiones enormes atestados de frutas, que constituyen la riqueza del país.

A la vida apacible y sedante de mis tiempos juveniles se ha sucedido la inquietud de un vivir nervioso de ambición y de lucha. Los hombres, en aquellos años remotos, soñaban quizá más que hoy en el progreso y engrandecimiento de las Islas y ponían mayor ardor patriótico en sus pensamientos, pero no podían realizarlos. Había como una tácita unión sagrada para todos los altos menesteres de la vida. Eramos como una gran familia. Hoy el cuadro moral es de un contraste vivo, a las veces angustioso. Los hombres traen un arma forjada en la codicia de riquezas; los hombres se conocen, pero se desconocen, porque no se aman, y las virtudes cívicas parecen apagarse para dar paso a un egoísmo cuyas oleadas siento algunas veces llegar hasta mí.

Es el bienestar material quien ha traído todo esto. Sin embargo, yo, que tanta responsabilidad tengo en el cambio operado en aquel pueblo, cuando me acuerdo de la vida tranquila y ejemplar de los tiempos que pasaron, al quedarme a solas conmigo mismo, me pregunto algunas veces si con lo que yo he podido hacer por él habré prestado un flaco servicio a mi país...

F. de León y Castillo

El perro y el ruiseñor

Tengo yo un canario, encerrado en dorada jaula, que me canta y me arrulla y me aduerme en los días de bochornoso calor. Y tengo además un perro que me ladra, y me aturde y me asorda.

Algo así como una emulación ardiente e inversa se ha establecido entre el pájaro amarillo y el corpulento mastín. Mientras más eleva su canto el primero, más baja el tono de su ladrido el segundo, cual si quisiera la avecilla alcanzar las ásperas poderosas sonoridades del órgano del perrazo, y el perrazo adquirir las suavidades aflautadas de la voz de la avecilla. El uno quiere gritar: *¡guerra!*, y el otro quiere gritar: *¡paz!*, pero el que se esfuerza por sacar energías bélicosas es aquél que Naturaleza formó para que elevase el cántico de la vida a los espacios, y el que se empeña en emitir sonidos dulces y acariciadores es el que formó para que alzara a los aires el clamor de la muerte.

Resultado: el canario ha enronquecido y el perro ha desfigurado su vozarrón desagradable, sin que aquél haya podido ladrar ni éste haya podido gorjear. ¡Eternos contrastes! El ratón quiere ser águila; y el águila, ¿no querrá a su vez ser ratón?

Francisco González Díaz

Una carta del señor Argente

Nuestro respetable y distinguido amigo D. Baldomero Argente ex ministro de la Corona y que durante muchos años llevó la representación parlamentaria de Gran Canaria, luchando como el que más, en favor de sus ideales divisionistas, nos ha dirigido desde Saint Jean de Luz, donde actualmente se encuentra, la siguiente carta, que con sumo gusto reproducimos, que demuestra cuan grande ha sido su satisfacción al conocer el Real Decreto creando en Las Palmas, la capital de la nueva provincia, dice así:

Sr. D. Ernesto Pérez Miranda.

Mi querido amigo:

La firma del Real Decreto creando las dos provincias me ha llenado de emoción. Justifica el acierto y la sinceridad de nuestras convicciones divisionistas Me felicito y felicito al DIARIO, *paladín de la causa, ahora será más intensa la fraternidad de las islas.*

Mi saludo de su amigo

B. Argente

Saint Jean de Luz 25 de Septiembre de 1925.

* * *

Tiene razón el Sr. Argente, se ha recogido el fruto *del acierto* y la ***sinceridad de nuestras convicciones divisionistas***, en la que tan activa parte tomó, pues fué de los que en todo momento tremolaron la bandera de la división, defendiéndola enérgicamente, con su pluma en los grandes rotativos madrileños y con su palabra en el Congreso.

Agradecemos al Sr. Argente las amables frases que dedica al DIARIO y ahora, como antes, repetimos, que nos sentimos satisfechos de nuestras campañas.

Lo que se hace en otras partes

Pidiendo una nueva línea aérea

Con motivo del reciente Real Decreto estableciendo en diversos puertos de mar, y grandes capitales, aéreo-puertos y aeródromos, con objeto de ensanchar y extender las comunicaciones, todas las capitales interesadas, se han dirigido al Gobierno haciéndole ofrecimientos para que en sus respectivas zonas se establezcan los establecimientos adecuados, no solo ofrecen locales, sino que además subvencionan el servicio.

En la prensa de Madrid, leemos los ofrecimientos que las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Cámaras de Comercio de Vigo, Valencia, Huelva, etc. hacen al gobierno, las comisiones que continuamente envian a Madrid para gestionar se resuelvan sus pretensiones y aquí, en Las Palmas, vemos con la indiferencia que se miran cuestiones de tal importancia y magnitud; las entidades y organismos, se limitan a repetir los ofrecimientos hechos, a dirigir unos cuantos telegramas, y con eso, creen haber cumplido con su deber.

No es ese á nuestro juicio el procedimiento á seguir, se impone una acción más enérgica y decisiva, se precisa que comisiones y representaciones de todos los sectores vayan á Madrid, y arranquen del gobierno, cuanto en relación con las líneas aéreas se refiere, si es que tenemos interés en que se nos conceda el aeropuerto, pues dejar la resolución a la buena voluntad del gobierno, o confiarla á la justicia de nuestras peticiones, ya sabemos cual será el resultado, ahí están el nuevo edificio de Correos y Telégrafos, el saneamiento de la Isleta, y otros asuntos de verdadera importancia, cuyos expedientes, llenos de polvo, duermen el sueño de los justos en los centros superiores.

Véase lo que se hace en Palma de Mallorca y tomen aquellas entidades el ejemplo.

Palma de Mallorca 27.—En la Cámara de Comercio se ha reunido la Comisión permanente de la Junta representativa de la Exposición de Barcelona, con asistencia de otras personalidades para hablar de la creación de una línea aérea de España a Italia con escala en Palma de Mallorca, y un servicio de Palma de Mallorac a Barcelona trisemanal. Parece que el Ayuntamiento de Barcelona subvencionará el servicio, cuyo presupuesto es de 400.000 pesetas.

Se acordó que una vez que se conozcan todas las subvenciones con que el establecimiento pueda contar se pedirá al Gobierno la creación de la línea.

Luego el Sr. Alzamora, presidente de la Sociedad para el Fomento de Turismo, dió cuenta a la Junta de los trabajos que se hacen para incluir en el programa de la Exposición de Barcelona paseos a Mallorca en buques rápidos.

Por nuestros tomates

Lo que interesa

Según noticias telegráficas de Almería, se encuentra ya en aquella capital el entomólogo americano Mr. Kisliuk, en unión del agregado comercial de la Embajada de España en Washington, el ingeniero agrónomo don Fernando Silvela, el Secretario General de la Unión de la Exportación Agrícola de España Iltmo. señor don Luis García Guijarro y los comisionados por la Cámara Uvera de Almería.

Ya han visitado el mercado, inspeccionando los frutos y seguirán inspeccionándolo en los parrales, frutales y otros de las distintas zonas de cultivo de aquella provincia.

Como el Sr. García Guijarro ha demostrado siempre un gran interes en favor de la exportación frutera de Canarias, es el momento oportuno, para que nuestros Sindicatos agrícolas y la Patronal de Exportadores, le interesen su valiosa intervención, para que dicho representante americano proponga a su gobierno, levante al tomate de Canarias, la prohibición de importarlos en aquellos mercados, incluso interesarla para que si desea comprobar que aquí no padece el tomate enfermedad alguna que haga una visita de inspección, a los cultivos de Canarias.

Como sabemos que el abrir al tomate canario los mercados americanos, habrá de constituir una gran ventaja a nuestra exportación frutera, damos estas referencias en la seguridad de que por los interesados será aprovechada.

La base contributiva

Las Palmas viene soportando una base contributiva verdaderamente abrumadora. Todas las reclamaciones formuladas al Poder público han sido inútiles, pues nuestros esfuerzos se han estrellado contra la negativa oficial a reducir la tributación.

Las consecuencias de esa tributación excesiva las están sufriendo las clases mercantiles e industriales. El país atraviesa una situación de aguda crisis, porque sus posibilidades económicas no alcanzan a cubrir las enormes exacciones establecidas.

Entre las contribuciones del Estado, los arbitrios de puertos francos y los impuestos y arbitrios del Cabildo insular, el Ayuntamiento y la Junta de Obras de puertos, se extraen muchos millones que van agotando los recursos con que cuenta el país, cuya riqueza experimenta sensibles golpes.

A la crisis del comercio hay que añadir la depreciación de nuestros productos en los mercados consumidores de Europa por efecto de la competencia que le hacen los plátanos de Jamaica, Costa Rica, el Brasil y posesiones francesas del Africa occidental. Y si la subida de toda clase de tributos ha ido acentuándose en estos últimos años, coincidiendo, precisamente, con un estado nada satisfactorio y tranquilizador de la economía insular, es de temer que sobrevenga la bancarrota.

Son los hechos los que desde algun tiempo a esta parte vienen sembrando la alarma entre las clases contribuyentes, amenazadas de asfixia con las tarifas contributivas impuestas por el Estado, el Cabildo insular, la Junta de puertos y el Ayuntamiento de esta capital.

Nada había en justicia que justificara el alza inmoderada de los tributos, convaleciente todavía el país de la gravísima dolencia originada por las derivaciones de la conflagración universal.

¿Como es posible que el comercio de Las Palmas, con un campo de actividad reducido al pequeño territorio de esta isla, pueda tributar por la misma base que grandes centros productores de la Península, que tienen para sus especulaciones mercantiles extensas comarcas? La injusticia cometida con nosotros es bien notoria, injusticia que adquiere mayor relieve si se tiene en cuenta que Santa Cruz de Tenerife, capital de provincia y puerto de mar de más de 40 mil habitantes tributa por la base 5.ª, mientras a Las Palmas se la obliga a tributar por la base 2.ª como Valencia, Sevilla y otras importantísimas poblaciones peninsulares.

No puede creerse que el Gobierno persiga la ruina de nuestra capital, sometida a una enorme tributación, muy superior a su capacidad económica, y por ello insistimos en pedir que sea reducida la base contributiva, su justa equiparación a la señalada a Santa Cruz de Tenerife.

Ambas ciudades son hoy capitales de provincia y puertos de mar con más de 40.000 almas y no existe razon alguna para que una tribute por la base 4.ª y otra por la 2.ª, dos puntos más elevados que se traduce en la realidad en un doloroso sacrificio para el comercio y la industria de Las Palmas.

Tenemos a la vista una exposición que la Cámara de Comercio de Tenerife acaba de dirigir al Sr. Delegado de Hacienda de aquella provincia. En ese documento se exponen razonamientos encaminados a demostrar que Santa Cruz debe tributar por la base 6.ª

«El caso no ofrece duda—se dice en la exposición de referencia—Santa Cruz de Tenerife como capital de provincia, ha debido tributar desde el 1.º de Julio de 1926, y debe seguir tributando por la base 6.ª de población.»

«Por todo lo anteriormente expuesto y con el mayor respeto,—se agrega—ésta Cámara en nombre de todos sus representados, se dirige a V. E. en súplica de que, cumpliendo lo legislado, se señale a esta capital la base 6.ª de población por la que en tal concepto, venía tributando por el anterior Reglamento, y que, con arreglo a dicha base se forme la matrícula industrial para el próximo año de 1928. Y asimismo suplica a V. E., que por esa Delegación de Hacienda se estudie la reforma de compensar en la que para el año próximo se confeccione, lo que liquidado indebidamente en la del presente, al fijársele equivocadamente la base 5.ª de población.»

La reclamación formulada por la Cámara de Comercio de Tenerife obedece a que por la Administración de Rentas Públicas de aquella Delegación de Hacienda se ha considerado a Santa Cruz comprendida en la base 3.ª de población.

Tiene especial interés cuanto se relaciona con este asunto de la tributación y a nosotros nos conviene estar atentos a ver lo que en definitiva se resuelve para en todo momento solicitar que Las Palmas tribute por la misma base que Santa Cruz de Tenerife, ni más ni menos.

El municipio de Valencia

Enérgicas deteminaciones del alcalde.

VALENCIA 17.—En vista de las continuas quejas del vecindario, el Ayuntamiento, a propuesta del alcalde, señor marqués de Sotelo, ha aprobado un completo plan de reorganización de los negociados y oficinas del Municipio para evitar los lentos trámites de la burocracia municipal, que demoraba constantemente la resolución de todos los asuntos, con perjuicio para los particulares y para el propio Ayuntamiento en la mayoría de los casos.

El marqués de Sotelo ha adoptado además otras disposiciones que afectan a los concejales, entre las que figura que ningún concejal podrá pedir que quede sobre la mesa un expediente más de una vez y por el plazo de ocho días, si bien han de justificar en cada caso el fundamento de la petición.

Tampoco podrá los concejales hacer uso de la palabra contra un dictamen cuando el concejal que lo combate pertenezca a la misma Comisión que el dictámen. Unicamente podrán formular dentro de la Comisión, voto particular y cuando se hallen en el primer caso no podrán alegar no haber asistido a la sesión de la Comisión en que el dictámen quedó aprobado para su elevación al Pleno municipal.

Estas determinaciones del alcalde han sido muy bien recibidas por el vecindario

La generosidad de un arquitecto

Reparto entre sus obreros más de doscientas mil pesetas.

JAEN 10.—Ayer, a las siete de la tarde, en el lugar llamado Apertadero de Greñena, los hijos del fallecido arquitecto D. Justino Flores Llamas han hecho entrega de una cantidad superior a 200 000 pesetas entre los 200 obreros empleados en las fábricas y minas de que era propietario el citado arquitecto, quien, momentos antes de fallecer, manifestó a su hijo mayor, D. Antonio Flores, arquitecto del ministerio de Instrucción pública, su deseo de dejar aquella cantidad repartida entre sus obreros.

Los hijos de Justino, no sólo han respetado la voluntad de su padre, sino que la han mejorado, al entregar a los obreros la primera suma recibida de la herencia.

El acto, de gran sencillez, ha sido presenciado por el gobernador civil, el alcalde y el industrial, ex alcalde socialista de Jaén, D. José Morales. La cantidad mayor de las entregadas ha sido de 5.000 pesetas, y la menor de 500. Se elogia extraordinariamente el rasgo humanitario del finado.

"La Revista Argentina"

Don José del Jesús Franco, corresponsal-representante en Las Palmas de «La Prensa», «Fray Mocho», «Atlántida» y otros periódicos de América, nos envía un ejemplar del número 5, de la revista que lleva por título el que encabeza estas líneas, cuya publicación que dirige el culto diputado nacional D. Víctor Alcorta, se edita en Buenos Aires admirablemente, no faltándole el más nimio detalle.

En el sumario, que es abundante, aparecen las firmas mas prestigiosas de aquella República hermana y nacionales y por sus páginas, en abigarrado concierto, desfilan temas de actualidad, Literatura y Arte, Turismo de la vida nacional, Agricultura y Ganadería, Trabajo, Producción, movimiento económico, deportes, etc. etc., amen de una nutrida profusión de grabados que hacen amena y entretenida su lectura.

Agradecemos mucho la atención de que hemos sido objeto y deseamos a «La Revista Argentina» muchos éxitos y larga vida.

Demostrado hasta la evidencia.—La buena publicidad le acrecienta el volumen de ventas.

Para combatir y curar sus enfermedades del Estómago e Intestinos, use las

Tabletas Digestivas MORELLÓ

Una muestra y folleto le serán entregados gratuitamente por su boticario o por el agente

E. Martínez Suarez